

05/02/25

5 de febrero de 2004. Su Majestad el Rey concede el título Real a la Hermandad de veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil

Contenido

El 5 de febrero de 2004, el rey Juan Carlos I concedió a la Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil el título de Real, pasando a denominarse Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.

Esta hermandad tiene su origen en la Hermandad de retirados de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, creada el 18 de febrero de 1957 para retirados, personal en reserva, viudas y huérfanos de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil, pasando en 1996 a denominarse Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.

La Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, bajo el patronazgo de San Hermenegildo, es una asociación de régimen general y de ámbito nacional de personas mayores. Tiene carácter cultural, benéfico y apolítico; sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y capacidad de obrar, y tiene como presidente de honor a Su Majestad el rey Felipe VI.

Sus fines son dar continuidad a los valores e ideales que constituyen la esencia de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, atendiendo a la mutua ayuda, protección y apoyo de las personas mayores necesitadas.

Su Majestad el rey Felipe VI en el acto del "día del veterano" de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil (Ferrol, 4 de noviembre de 2016).

Fuente: Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.